

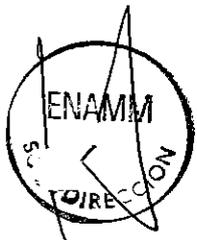


Resolución Directoral

Nº 057-2012 DE/ENAMM

Callao, 02 MAR 2012

Visto el Memorándum Nº 024, de fecha 26 de febrero del 2012, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 191-2009 DE/ENAMM, de fecha 28 de octubre del 2009, se aprobó el Manual de Calidad de la entidad, el mismo que dentro de sus alcances involucra el proceso de procedimiento "Diseño Curricular", que establece los mecanismos necesarios para definir el perfil profesional y ocupacional, y realizar el diseño y desarrollo de los cursos que ofrece la entidad a través de sus diferentes programas académicos;

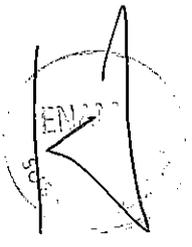
Que, mediante Acta del Consejo Académico Nº 034-2012, de fecha 23 de febrero del 2012, el Consejo Académico propone la aprobación del Diseño y Desarrollo del Plan Curricular de la Maestría en Gestión Naviera;

Que, habiéndose efectuado la revisión de las propuestas de diseño y desarrollo del plan curricular de la Maestría en Gestión Naviera, así como sus respectivos syllabus, se verifica que éstas han sido estructuradas con datos y necesidades actuales del sector marítimo, habiéndose obtenido el perfil que involucra las competencias y capacidades académicas, personales y sociales necesarias de los futuros egresados;

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



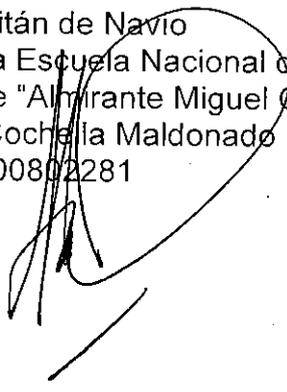


ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Diseño y Desarrollo del Plan Curricular de la Maestría en Gestión Naviera del Programa de Postgrado, que en un total de treinta y cinco (35) folios y como anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional la publicación y difusión del plan curricular aprobado mediante la presente resolución, en el Portal de Transparencia de la entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo Cocheña Maldonado
00802281

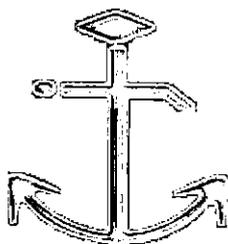


ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

DIRECCION ACADEMICA DE POST GRADO

PROGRAMA DE POST GRADO

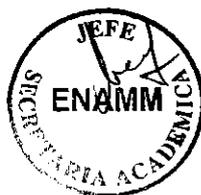
ENAMM



MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN CURRICULAR

2012



INDICE

Págs.

ELEMENTOS DE ENTRADA

1. FUNDAMENTACION TEORICA Y DOCTRINARIA

Fundamentación Teórica

Fundamentación Doctrinaria

2. Normatividad Legal y Reglamentaria

3. Estado Situacional

Cronograma de Actividades Desarrollo Análisis y Perfil Ocupacional

4. Perfil Ocupacional

5. Perfil del Egresado

6. Logros por alcanzar

7. Requisitos mínimos de ingreso

8. Lugar del dictado de la carrera

9. Duración de la Maestría

10. Metodología de enseñanza

RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

Cronograma de Actividades de Diseño y Desarrollo

1. Mapa de Correlación de Competencias y Asignaturas

2. Malla Curricular

3. Sumillas de Asignaturas

4. Plan de Estudios

5. Duración de la Maestría

6. Métodos de Control y Evaluación del Participante

7. Material Didáctico

8. Características de los Docentes

9. Certificación

10. Criterios de Aceptación para el servicio



	Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	Maestría en Gestión Naviera
---	--	------------------------------------

MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

PLAN – DISEÑO CURRICULAR

ELEMENTOS DE ENTRADA:

1. *Fundamentación teórica y doctrinaria*
2. *Normatividad legal y reglamentación aplicable*
3. *Estado Situacional*
4. *Perfil Ocupacional*
5. *Perfil del Egresado de la Maestría*
6. *Logros por alcanzar*
7. *Requisitos mínimos de ingreso*
8. *Lugar del dictado de la Maestría*
9. *Duración de la Maestría*
10. *Metodología de Enseñanza*



	Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	Maestría en Gestión Naviera
---	--	------------------------------------

I. FUNDAMENTACION TEORICA y DOCTRINARIA

FUNDAMENTACION TEORICA DEL CURRICULO

La educación contemporánea presenta grados de desarrollo que impulsan a investigadores, docentes y epistemólogos a su conocimiento, comprensión y valoración en condiciones diferentes a las del pasado reciente. Hoy es posible apreciar que una teoría educativa tiene una vigencia relativamente breve.

Hubo épocas en que una teoría educativa respondía a los requerimientos sociales y a las exigencias del desarrollo científico por espacio de casi doscientos años, sin que surgieran teorías que la confrontaran o negaran. En ese caso se halla el empirismo, proyectado entre los siglos XVII y XVIII, mucho más allá del campo filosófico en que surgió. Su difusión está vinculada al desarrollo de la teoría del conocimiento extendida hasta el positivismo y, en el siglo XX, en el pragmatismo. En esa misma época Europa había visto surgir la educación pública con la escuela primaria como institución fundamental, impulsora del Estado docente. Esa condición autónoma del Estado fue gestándose al impulso de las ideas del liberalismo burgués, enfrentado ideológicamente al fuerte control que cristianismo había ejercido sobre la educación. Una situación de mayor independencia se vivió en la educación superior.

La mayoría de países de nuestro continente empiezan sus procesos de emancipación política a comienzos de 1810. Es difícil pensar en la aparición y confrontación de teorías educativa en medio de tanta inestabilidad social y política. Hacia mediados del siglo y, consolidados los Estados en su organización republicana independiente, la educación alcanza relevancia con la creación de escuelas religiosas, las primeras escuelas públicas y, muy significativamente, con la creación de las primeras universidades en Santo Domingo, Lima, Caracas y Santiago de Chile.



Los métodos didácticos, la concepción del rol docente, la disciplina y otros aspectos del currículo seguían fielmente la tradición de las prácticas educativas heredadas de las concepciones escolásticas.

A partir de los años setenta, en la búsqueda de alternativas de solución, en el marco de la dimensión cultural integradora del curriculum, surge el modelo interpretativo, éste recibe diversos nombres, entre otros los siguientes: práctico (Shwab), reconceptualista, interpretativo (Schubert), interpretativo simbólico. Su concepción de enseñanza se inserta como una actividad moral que desarrolle capacidades, valores e ideales sociales. Consideran el curriculum abierto, flexible y contextualizado. Debe estar centrado en el desarrollo de los procesos, más que en contenidos, lo que supone una mejora de capacidades, destrezas y valores, actitudes.

El diseño curricular implica la construcción de objetivos en forma de capacidades - destrezas y valores, actitudes, como finalidades básicas del proceso de enseñanza aprendizaje. Los contenidos, los métodos, procedimientos y las actividades son fines para conseguir los fines diseñados. Los contenidos han de presentarse en forma de problemas a resolver, esquemas a integrar, hipótesis a comprobar... desde una perspectiva constructiva y significativa. Los métodos, procedimientos y actividades han de ser amplios, contextualizados, adaptados a los conceptos previos de los alumnos y se han de orientar con claridad no al aprendizaje de contenidos, sino a desarrollar la cognición (capacidades-destrezas) y la afectividad (valores - actitudes).

La evaluación ha de ser procesual, sobre todo, cualitativa, formativa, deliberativa e iluminativa, y por ello ha de centrarse más en los procesos que en los contenidos: evaluación de capacidades, destrezas, valores y actitudes.

Ningún estudio de teoría educativa puede alcanzar plena relevancia y pertinencia si no se vincula su pasado con el presente.

Sobre la base de lo antes expuesto, se pretende realizar una reflexión de las tres partes esenciales de la educación, como lo son: Los fundamentos Filosóficos, pedagógicos y psicológicos de la enseñanza.



Fundamento Filosófico

La Filosofía aporta a la Pedagogía una teoría del conocimiento, una comprensión del hombre, de sus ideales y valores éticos, traducidos en firmes, objetivos y normas que orientan la instrumentación del proceso docente educativo sobre la base de teorías y métodos elaborados por y dentro de la ciencia pedagógica.

Así mismo los estudios de post grado no escapa a las influencias que pueden ejercer las corrientes filosóficas, pedagógicas y psicológicas porque está sometida a las mismas leyes y regularidades del proceso docente educativo, como es lógico con sus propias peculiaridades.

La manifestación de una u otra tendencia está determinada por la forma de concepción, ejecución y control de esta forma de organizar el proceso educativo y muy en particular de la claridad con que se conciben los objetivos.

Entre las filosofías de la educación contemporánea actual, el constructivismo representa el esfuerzo teórico de más vasto alcance; entre otros constructores del constructivismo tenemos a Piaget, Vigotsky, Novack, Ausubel cuyos aportes son innegables al constructivismo.

Para el constructivismo el hombre construye sus conocimientos desde estructuras conceptuales, metodológicas y mentales en inseparable unidad con la cultura. Esa relación determina los elementos a partir de los cuales se regulan y armonizan las relaciones consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza y, para ser más precisos con el mundo.

Fundamento Pedagógico

En cuanto a la pedagogía como fundamento básico de la educación se requiere conceptualizar a ésta como forma de organización de la enseñanza; ya que se dice que la dirección es un campo específico de la actividad humana, ya que la misma se puede distinguir en cualquier esfera de la sociedad, donde hay que planificar, organizar y regular la marcha de su cumplimiento y controlar los resultados. Todo esto se manifiesta claramente en la educación a nivel de post grado; donde es muy importante la planificación y al hablar de ella, podemos decir que el contenido de su función se basa en el planteamiento de objetivos concretos de lo



que se quiere lograr ya que estos permiten orientar el trabajo y definir los recursos necesarios para su cumplimiento.

Es importante la planificación del contenido de la enseñanza, pues la calidad de la preparación de los especialistas que imparten las clases debe satisfacer las exigencias de la sociedad donde el contenido exige un nivel científico profundo en el campo científico-técnico, lo que presupone un estrecho vínculo con las organizaciones científicas.

Es por ello fundamental la estructuración de los componentes que caracterizan el proceso, como son los objetivos, el contenido, las formas, los métodos, los medios de enseñanza y la evaluación del sistema. Así mismo el diseño de un plan conlleva la realización de un previo y riguroso estudio organizacional de lo que se va a impartir, para así garantizar los propósitos del programa con una planificación que evite sin duda la improvisación y la forma de actuar de todos los agentes implicados.

En el caso particular de los estudios de Post-Grado, la capacidad científica investigativa de los docentes no se limita exclusivamente al dominio de conocimientos y habilidades particulares sobre metodología de la investigación, sino que debe aspirar a desarrollar en sus participantes, un estilo de pensamiento científico investigativo.

Los principios pedagógicos que deben regir la formación científica investigativa de los profesionales son el principio del carácter profesional, educativo, científico y desarrollador; la sistematicidad y la asequibilidad; la unidad de la teoría y la práctica; del carácter consciente y activo de los estudiantes bajo la orientación del docente; del carácter colectivo del proceso docente- educativo y la atención pedagógica diferenciada y personalizada por el docente; el de la unidad de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo personal.

Fundamentos psicológicos

El fundamento psicológico, aporta las bases para contribuir en la formación de la personalidad del estudiante, relacionando los procesos de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. El enfoque histórico cultural, expresa la interrelación sujeto-objeto, a partir de una relación de interacción y de transformación recíproca iniciada por la actividad mediada del sujeto. La



influencia del contexto cultural pasa a desempeñar un papel esencial y determinante en el desarrollo del individuo quien no recibe pasivamente la influencia; sino que la reconstruye activamente. "El aprendizaje no existe al margen de las relaciones sociales; no ocurre fuera de los límites de la zona de desarrollo próximo y el aprendizaje y la educación preceden al desarrollo. El representante es Lev Vigotsky¹

El ser humano desde su nacimiento inicia un proceso sin fin de aprendizaje; en principio a través de su entorno familiar, y posteriormente a través de las organizaciones educativas u otras. En las instituciones de formación profesional, el docente tiene la responsabilidad de participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual debe actuar como orientador, organizador y administrador.

El aprendizaje se debe llevar a cabo a través de métodos activos y técnicas como herramientas generadoras de aprendizajes, dando participación directa y dinámica a los estudiantes en su proceso de aprendizaje con finalidad de que actúen e investiguen por sí mismos.

La educación constructivista sostiene como postulados que el verdadero aprendizaje humano es la construcción de cada alumno que logra modificar su estructura mental y que el verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona.

El docente debe asumir funciones como promotor o motivador de aprendizajes y servir de guía a sus estudiantes; estimularlos a pensar, a resolver por sí mismos sus dificultades, a construir sus propias hipótesis, hacer sus propias deducciones y a formular sus propias respuestas aunque estén equivocados.

Fundamentos sociológicos

Los fundamentos sociológicos entendemos que están referidos a los conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que contribuyan al proceso de socialización de los estudiantes, con el fin de asegurar que lleguen a ser miembros activos y responsables a la sociedad a la que pertenecen.

¹ Morenza en Cejas, 1998:16



Con un diseño curricular que tiene por objetivo brindar especialización a sus participantes, también contribuirá haciéndolo una persona más integral, mejor preparada para la vida; porque en el proceso de especialización se dará una conjugación entre los conocimientos, habilidades, procedimientos, componentes metacognitivos, valores, cualidades de la personalidad y actitudes que el individuo debe poseer para desarrollarse profesionalmente y enfrentar su vida futura.

FUNDAMENTACION DOCTRINARIA DEL CURRICULO

Misión

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, tiene como misión formar profesionales en las especialidades de Marina Mercante, Pesca y Navegación, Administración Marítima y Portuaria, Ingeniería en Construcción Naval y otras que sean requeridas por el medio acuático, tanto a nivel de embarcaciones como de la infraestructura terrestre y organizaciones relacionadas; así como el perfeccionamiento de los profesionales marítimos mediante la educación de postgrado y la capacitación de los profesionales y los técnicos marítimos mediante los cursos de entrenamiento y actualización, otorgando los títulos profesionales, grados académicos, diplomas y certificaciones según corresponda, con el fin de contribuir con los intereses marítimos y el desarrollo nacional.

Visión

La ENAMM aspira liderar la educación marítima, portuaria y pesquera a nivel regional.

Cultura institucional

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, desde el inicio de sus actividades académicas promueve las acciones siguientes como parte de su cultura organizacional:

- Propender a la calidad, excelencia y autoliderazgo
- Atención al cliente
- Práctica de valores éticos y morales
- Participación y solidaridad



Política de calidad

La certificación ISO 9000 es sinónimo de Calidad Universitaria, ésta expresa la condición en que se encuentra una institución superior para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.

En ese sentido, y siendo una Institución que cuenta con el Reconocimiento ISO 9001:2008 otorgada por la Lloyd's Register Quality Assurance, asumimos como política de calidad la formación, perfeccionamiento, capacitación y entrenamiento competitivo de profesionales y gente de mar, bajo el principio de mejora continua de acuerdo a las normas nacionales e internacionales según los requerimientos y exigencias de los clientes.

Política académica y curricular de la Maestría en Gestión Naviera.

La Maestría en Gestión Naviera del Programa de Post-Grado de la Escuela de la Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" adopta como políticas académicas y curriculares, las siguientes:

- Propender a la especialización de Profesionales de la Gestión Naviera calificados para el desarrollo de las actividades inherentes al sector acordes a los escenarios actuales y futuros.
- Promover una especialización integral basada en valores como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.
- Actualización permanente de materiales bibliográficos.
- Proteger, estimular, garantizar la continuidad de la actividad docente, garantizando la estabilidad de los ingresos de los profesores, la calidad de su trabajo y su bienestar como una condición esencial para cumplir con la misión de la Institución.
- Poner en marcha una oferta de actividades de capacitación dirigida a los profesores en la modalidad de "capacitación virtual".
- Priorización de líneas estratégicas de Investigación.
- Entrega de Informes periódicos de Autoevaluación de la Maestría de Gestión Naviera.



2. NORMATIVIDAD LEGAL Y REGLAMENTARIA APLICABLE

- a) Ley No. 26882 de fecha 20 de Noviembre del 1997
- b) Decreto Supremo No. 070 DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999.
- c) Ley Universitaria No. 23733 del 09.12.1983, y sus respectivas modificatorias.

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, se crea por Decreto Ley N ° 18711 del 29 de Diciembre de 1970 siendo la encargada de la capacitación y formación del personal que debe operar los medios de transporte acuático, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en coordinación con el Ministerio de Marina. Por esta causa se constituye como persona jurídica de derecho público interno, con personería jurídica y autonomía administrativa y económica, sujeta en su acción a la política general que establece el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de acuerdo a los planes del Sector.

Con fecha 20 de Noviembre de 1997, mediante Ley N ° 26882, por aprobación del Congreso de la Republica la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” es transferida al Ministerio de Defensa - Marina de Guerra del Perú, manteniendo su autonomía administrativa, económica y educativa.

Como organización educativa de nivel universitario está considerada en la Ley Universitaria No. 23773 y autorizada a expedir Grados Académicos y Títulos Profesionales.

3. ESTADO SITUACIONAL

Escenario nacional e internacional

En el nuevo contexto, generado por el fenómeno de la globalización económica y la mundialización de las relaciones estimuladas por la revolución en las tecnologías de la información, se identifican nuevos rasgos de la sociedad, tales como “sociedad de la información”, “sociedad del conocimiento” y del “aprendizaje continuo”². El nuevo contexto social demanda una educación diferente con un enfoque centrado en los aprendizajes, en el cual las instituciones de formación y especialización de profesionales se visualizan como

² (Pozo; Martín; Pérez Echeverría, 2002, 18).



organizaciones inteligentes, adaptables a las necesidades de los alumnos y del entorno, abiertas al cambio, a la innovación y a los aprendizajes³

El proceso de globalización en nuestro país así como en la mayoría de los países con economías emergentes, ha generado cambios en la producción, en la organización del trabajo y ha puesto en evidencia que sus sistemas educativos no están preparados para enfrentarlo y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global.

Es necesario tener en cuenta que en el ámbito externo, la revolución tecnológica y la globalización incrementan el conocimiento e incorporan nuevos saberes tecnológicos en informática, telecomunicaciones, bioenergética, entre otros, que transforman los sistemas administrativos, productivos y de intercambio, la cultura de trabajo y de calidad, en un contexto de interculturalidad.

La globalización, por otro lado, tiene como característica la liberación de barreras arancelarias para el ingreso de bienes y servicios para fomentar y facilitar el desarrollo creciente del comercio exterior, modernización del transporte marítimo y de los servicios portuarios, aumentando la demanda de personal profesional especializado debidamente formado y capacitado en el sector marítimo.

En el ámbito interno, afrontamos el reto de la regionalización, la reconversión laboral y productiva, en el marco de una diversidad regional y cultural. Estas transformaciones tienen causas y consecuencias muy diversas que exigen a las instituciones de educación superior, formar y especializar profesionales altamente calificados que impulsen la reconversión productiva de las empresas, la inserción de las empresas en el mercado internacional y el desarrollo sostenido del país, en una perspectiva de desarrollo humano.

El Perú presenta un escenario favorable para el desarrollo de sus exportaciones debido a la explotación del Gas de Camisea, la ejecución de grandes proyectos mineros, el TLC con los Estados Unidos, China, Corea del Sur y los próximos a realizarse con otros países. El 90% del intercambio comercial de bienes entre los países se transportan por vía marítima, y se estima

³ (Senge y otros, 2002).



que en menos de veinte años esta cantidad debe duplicarse, lo que traerá consigo una mayor exportación de nuestros productos.

Sabemos que la gente del entorno terrestre-acuático desarrollan actividades que contribuyen considerablemente al desarrollo sostenible y a la prosperidad a escala no sólo nacional sino mundial, mediante la gestión de actividades relacionadas con el comercio marítimo nacional e internacional, transportando mercancías a nivel mundial de forma segura, protegida y eficiente.

El Perú actualmente no cuenta con Marina Mercante Nacional dependiendo casi en un 100% del empleo de buques con bandera de conveniencia para el transporte de su comercio exterior. Las cargas de exportación (minerales, diferentes concentrados, harina de pescado, etc.) e importación (graneles, trigo, maíz, soya, fertilizantes, etc.) se movilizan actualmente por vía marítima a través de buques pertenecientes a empresas extranjeras que no tienen arraigo con el país, situación que mediante la dación de la Ley N° 29475 que modifica diversas disposiciones de la Ley N° 28583 “Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional y Reactivación de la Construcción Naval”, debe variar proyectándose la constitución de empresas navieras de transporte de mercancías que realizarán tráfico internacional o de cabotaje (tráfico en el litoral del país).

El comercio marítimo representa para nuestro país el 95 % del comercio exterior y por lo tanto es el que permite la captación del casi total de las divisas que podemos generar con nuestra producción y de las cuales depende en gran parte la vida nacional, sin embargo, actualmente, por el hecho de no contar con dicha flota, nuestra Balanza de Pagos y el Producto Bruto Interno (PBI) se ven sensiblemente afectados.

Es importante resaltar que la aplicación de esta nueva ley de reactivación y promoción de la Marina Mercante Nacional y la Reactivación de la Construcción Naval así como su respectiva reglamentación, nos permitirá iniciar nuevos procesos de crecimiento y desarrollo, debiendo para ello prever las necesidades de profesionales especializados, capaces de gestionar la reconstrucción de la flota de la marina mercante nacional la misma que se constituye como una fundamental e importante estrategia debido a nuestra ubicación en la cuenca del Pacífico



donde habitan 3 mil millones de consumidores, y asimismo, representa una zona que cubre el 55% del Producto Bruto Interno (PBI) mundial.

De la misma forma, con la aplicación de esta ley de reactivación, entre otros, veremos de manera directa, el desarrollo de astilleros, el incremento de la demanda de servicios portuarios y marítimos, la oferta de bodegas, el requerimiento de construcción y reparación de naves, además de los múltiples y posibles negocios indirectos que generarán muchos puestos de trabajo.

Por otro lado, nuestro mar requiere de una permanente vigilancia frente a un conjunto de amenazas reales y potenciales, entre otros, la incursión de flotas o embarcaciones que operen en él sin las correspondientes autorizaciones, actividades de investigación científica, así como la contaminación del mar que produce efectos negativos al concepto del desarrollo sustentable que otorga el ecosistema marino y sus vitales recursos al Estado Peruano; asimismo, también es necesario considerar como amenazas la piratería, el narcotráfico vía marítima, la explotación de los suelos y subsuelos marinos u cualquier otro tema relacionado a nuestra soberanía marítima que podrían generar conflictos, todo ello hace evidente la necesidad de contar con profesionales especializados en gestión naval, tanto en fabricación de naves, servicios de reparación y mantenimiento, así como en el control y supervisión de las actividades en el mar peruano que brinden la seguridad que nuestro mar y el país requiere.

Este nuevo contexto ha obligado a iniciar procesos de cambios en la formación y especialización de los profesionales relacionados con el sector, y para comprender la trascendencia de los cambios y el porqué de sus planteamientos y decisiones, es necesario observar lo que está ocurriendo en nuestro entorno más cercano, como en un ámbito más global e internacional. Uno de los objetivos de la especialización de profesionales es desarrollar en ellos competencias que le permitan gestionar eficaz y eficientemente, utilizando herramientas gerenciales de la administración así como herramientas tecnológicas haciéndolo más competitivo y dispuesto a adaptarse a nuevos contextos organizativos nacionales e internacionales.

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” a través de su Programa de Maestrías, debe ofertar especialidades que respondan a los principales ejes de crecimiento de



la actividad económica del país; para ello deben considerar los planes de desarrollo regional y local, los megaproyectos a desarrollarse en la localidad o región, el mapa de la competitividad, entre otros; por ello asume el compromiso de especializar profesionales líderes con alto nivel académico según las exigencias internacionales, a fin de enfrentar con éxito, los retos que involucra la gestión, la investigación, el desarrollo, el dominio de las nuevas tecnologías y el conocimiento de la gestión naviera.

La Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como entidad que forma y especializa gente del mar, analiza, evalúa y visualiza el escenario futuro del sector, debiendo de tomar decisiones relacionadas con su quehacer académico, por ello, considera oportuno iniciar el desarrollo de una nueva Maestría con mención en “Gestión Naviera”, orientada a especializar a Profesionales con la capacidad y solvencia ético-profesional necesaria, que a corto plazo estén preparados para apoyar y asesorar a Inversionistas, Empresarios Navieros y de la Industria de la Construcción y Reparación Naval, en la ejecución de Proyectos de Inversión que conlleven a la adquisición y/o construcción de naves mercantes de carga o pasajeros para operar en la modalidad de Cabotaje o Transporte Marítimo Internacional.



EVENTO: TALLER – DESARROLLO DEL ANALISIS OCUPACIONAL Y PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

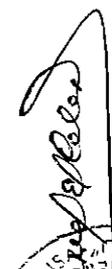
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Del 10 al 31 de Enero del 2012)

DIRECTOR ACADEMICO DE POST GRADO: CPC Víctor MANYARI Monteza
SECRETARIA ACADEMICA DE POST GRADO: Mag. María Elena CALERO Cerna

CRONOGRAMA / ACTIVIDADES	10	13	23	31	OBSERVACIONES
Reunión de Coordinación Interna					Director Académico de Post Grado y Secretaría Académica de Post Grado, sostienen Reunión de coordinación. Día de 10.01.2012, a horas 9.30 am., / Aula Post.-Grado.
Convocatoria a especialistas					Director Académico de Post Grado, convoca a especialistas, según relación propuesta, para el desarrollo del Taller. Días: 23 y 31.01.2012 / Hora: 9.00 am.
Sesión I – Mañana Planteamiento del Nivel Ocupacional, Responsabilidades y Tareas que cumple el Profesional Maestro en Gestión Naviera egresado de la ENAMM.					Solicitar servicio de atención para 7 (siete) personas.
Sesión II – Tarde Debate y Conclusiones del Análisis Ocupacional del Maestro en Gestión Naviera, egresado de la ENAMM, en el mercado laboral. Aprobación del Análisis Ocupacional por Director Académico de Post Grado.					Break : 11.30 am Refrigerio: 1.30 pm Break : 4.00 pm.
Sesión III – Mañana Elaboración del Perfil Ocupacional del Maestro en Gestión Naviera, egresado de la ENAMM, tomando como base el Análisis Ocupacional aprobado. Aprobación del Perfil Ocupacional del Maestro en Gestión Naviera por Director Académico de Post Grado.					Solicitar servicio de atención para 7 (siete) personas. Break : 11.30 am Refrigerio: 1.30 pm Break : 4.00 pm.
Sesión III – Tarde Elaboración del Perfil del Egresado como Maestro en Gestión Naviera de la ENAMM, tomando como base el Análisis y el Perfil Ocupacional aprobado. Aprobación del Perfil del Egresado del Maestro en Gestión Naviera por Director Académico de Post Grado.					

Callao, 06 de Enero del 2012


CPC Víctor MANYARI Monteza
Director Académico (e) de Post Grado


Mag. María Elena Calero Cerna
Secretaría Académica (e) de Post Grado

MATRIZ – ANALISIS OCUPACIONAL

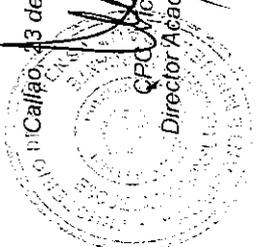
ESPECIALISTA: MAESTRO EN GESTION NAVIERA

NIVEL A OCUPAR	RESPONSABILIDADES	TAREAS
<p>ALTA DIRECCION / GERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director • Gerente General • Empresario • Consultor 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar, analizar y pronosticar las tendencias y el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales en donde opera la organización a su cargo. • Desarrollo de políticas y procedimientos para asegurar la sostenibilidad, crecimiento y rentabilidad de la empresa • Promover el desarrollo comercial marítimo • Responsable por la planificación estratégica, gestión y control de los procesos productivos y de servicios a ser ejecutados, así como de los bienes y recursos de la organización. • Conducir a la empresa hacia el mejor posicionamiento en el sector • Tomar decisiones oportunas en situaciones de certidumbre, incertidumbre y riesgo, asumiendo responsabilidades frente a consecuencias, teniendo en cuenta los valores institucionales y la responsabilidad social. • Recopilar e intercambiar con prontitud y eficacia, información relacionada con la protección y seguridad marítima y de construcción naval. • Generar confianza de que se cuenta con medidas de protección marítima, adecuadas y proporcionadas. • Liderar y conducir equipos de trabajo con una visión de futuro, disponibilidad de cambio, dentro de un marco de valores y de proyección a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar técnica y económicamente propuestas y proyectos comerciales y de inversión asociados a la producción de bienes y prestaciones de servicios. • Establecer contactos y vínculos con las distintas instituciones que permitan el crecimiento y posicionamiento de la organización en el sector. • Desarrollar, implementar, sistemas de control de gestión comercial • Apoyar, coordinar y prestar el servicio de transporte marítimo. • Negociar y cerrar negocios con clientes dentro de límites establecidos. • Elaborar planes, programas y presupuestos. • Analizar e interpretar balances y estados financieros • Analizar, interpretar y aplicar normas legales vigentes • Proponer, desarrollar e implementar acciones de mejoramiento del servicio y de procesos productivos • Coordinar el transporte terrestre nacional e internacional de contenedores • Definir y asignar funciones y responsabilidades correspondientemente con el objeto de garantizar la protección y seguridad marítima y de construcción naval. • Elaborar Planes de Contingencia para la eventualidad de derrames de hidrocarburos u otros materiales que afecten el ecosistema. • Diseñar una metodología para efectuar evaluaciones de protección y de seguridad marítima y de construcción naval, a fin de contar con planes y procedimientos que permitan reaccionar a los cambios en los niveles de protección.

Callao, 13 de Enero del 2012

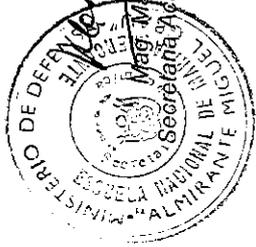
Victor Manayari Monteza

CPD Victor MANAYARI Monteza
Director Académico (e) de Post Grado



Magr. María Elena Calero Cerna

Magr. María Elena Calero Cerna
Secretaría Académica (e) de Post Grado



4. PERFIL OCUPACIONAL DEL MAESTRO EN GESTION NAVIERA

NIVEL A OCUPAR	ALTA DIRECCION / GERENCIA
----------------	---------------------------

1. DESCRIPCION DEL CARGO O NIVEL A OCUPAR:

El objetivo del cargo es gestionar las actividades de la organización, en términos de planificar, organizar y controlar el desarrollo de una estrategia global.

El cargo o nivel gerencial a ocupar, exige un profesional calificado, de preferencia en Ciencias Marítimas, con Maestría en Gestión Naviera, conocimiento del negocio marítimo portuario, con visión comercial y de negociación, con conocimientos en Formulación y Evaluación de Proyectos, Planeamiento Estratégico, Marketing, Gestión y Control de Producción de Bienes y Servicios, el mercado de naves y la construcción naval.

Se requiere que el candidato cuente con un liderazgo efectivo, orientado al logro de resultados, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, organizado, planificado, proactivo, buena presencia y contactos. Fundamental alta capacidad de relaciones interpersonales hacia clientes internos y externos de la organización.

Capacidad para comunicarse y argumentar idóneamente en el campo específico del conocimiento; así como para asumir responsabilidades gerenciales y resolver problemas empresariales.

2. COMPETENCIAS LABORALES

- Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional.
- Capacidad para gestionar de manera segura, eficaz y económica las operaciones de Proyecto y Operación de Buques, de Construcción de Buques, Gestión de Buques y de recursos financieros, gestión de tecnología marítima y del marco jurídico y reglamentario.

3. COMPETENCIAS PERSONALES

- Liderazgo
- Visión estratégica
- Capacidad de Negociación
- Proactividad
- Capacidad para conducir equipos de trabajo, gestionando el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

4. RESPONSABILIDADES

- Investigar, analizar y pronosticar las tendencias y el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales en donde opera la organización a su cargo.



- Desarrollo de políticas y procedimientos para asegurar la sostenibilidad, crecimiento y rentabilidad de la empresa
- Promover el desarrollo comercial marítimo
- Responsable por la planificación estratégica, gestión y control de los procesos productivos y de servicios a ser ejecutados, así como de los bienes y recursos de la organización.
- Conducir a la empresa hacia el mejor posicionamiento en el sector
- Tomar decisiones oportunas en situaciones de certidumbre, incertidumbre y riesgo, asumiendo responsabilidades frente a consecuencias, teniendo en cuenta los valores institucionales y la responsabilidad social.
- Recopilar e intercambiar con prontitud y eficacia, información relacionada con la protección y seguridad marítima y de construcción naval.
- Generar confianza de que se cuenta con medidas de protección marítima, adecuadas y proporcionadas.
- Liderar y conducir equipos de trabajo con una visión de futuro, disponibilidad de cambio, dentro de un marco de valores y de proyección a la comunidad.

5. TAREAS

- Evaluar técnica y económicamente propuestas y proyectos comerciales y de inversión asociados a la producción de bienes y prestaciones de servicios.
- Establecer contactos y vínculos con las distintas instituciones que permitan el crecimiento y posicionamiento de la organización en el sector.
- Desarrollar, implementar, sistemas de control de gestión comercial.
- Apoyar, coordinar y prestar el servicio de transporte marítimo.
- Negociar y cerrar negocios con clientes dentro de límites establecidos.
- Elaborar planes, programas y presupuestos.
- Analizar e interpretar balances y estados financieros.
- Analizar, interpretar y aplicar normas legales vigentes.
- Proponer, desarrollar e implementar acciones de mejoramiento del servicio y de procesos productivos.
- Coordinar el transporte terrestre nacional e internacional de contenedores.
- Definir y asignar funciones y responsabilidades correspondientemente con el objeto de garantizar la protección y seguridad marítima y de construcción naval.
- Elaborar Planes de Contingencia para la eventualidad de derrames de hidrocarburos u otros materiales que afecten el ecosistema.
- Diseñar una metodología para efectuar evaluaciones de protección y de seguridad marítima y de construcción naval, a fin de contar con planes y procedimientos que permitan reaccionar a los cambios en los niveles de protección.

6. APTITUDES FISICAS

El cargo requiere de un profesional especializado con Maestría en Gestión Naval, en buen estado de salud física y mental.



7. ENTORNO DEL DESEMPEÑO

Las funciones a cumplirse en el cargo, se desarrollarán en ambientes adecuados de organizaciones empresariales públicas o privadas del sector marítimo, portuario o pesquero, requiriendo contar con los recursos mínimos necesarios, tales como personal profesional, técnico y operativos, maquinas y equipos con tecnología de punta requeridos para el quehacer empresarial, gerencial, así como económicos y financieros.

Callao, 31 de Enero del 2012.



María Elena Calero Cerna

Mag. María Elena Calero Cerna
Secretaría Académica (e) Post Grado



Victor Manyari Monteza

C.P.C. Víctor MANYARI Monteza
Director Académico (e) de Post-Grado

5. PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

⇒ *Dimensión Individual*

- **Comunicación**

Comunica con altos niveles de eficiencia y eficacia, en forma verbal y escrita, las decisiones que conllevarán a la organización a un competitivo posicionamiento en el mercado, interrelacionándose eficazmente con sus clientes internos y externos del sector; asimismo, muestra una gran disposición para recepcionar e interpretar las diversas comunicaciones.

- **Metacognición**

Conceptualiza, investiga, desarrolla y perfecciona sistemas empresariales, relacionándolas con el entorno nacional e internacional

- **Informática**

Utiliza eficazmente la informática para desarrollar los diferentes procesos empresariales y eficiente toma de decisiones.

- **Innovación, creatividad, emprendimiento y liderazgo**

Investigar, crear, innovar y emprender proyectos de desarrollo empresarial de gran envergadura que permiten contribuir con el desarrollo nacional, ejerciendo un liderazgo efectivo.

- **Adaptación y cambio**

Manifiesta actitud flexible y reflexiva para enfrentar y adaptarse a los permanentes cambios del macro y micro entorno con visión integradora.

⇒ *Dimensión Profesional Especializado*

- **Gestión**

Gestiona eficiente y eficazmente los diferentes recursos de la compañía, liderando equipos humanos sobre la base de la confianza, coordinación y comunicación fluida.

- **Administración**

Dimensiona empresas navieras, pesqueras, de construcción y reparaciones navales y otras del sector marítimo, posicionándolas adecuada y competitivamente en los mercados nacionales e internacionales, diseñando una estructura de resultados.

Planifica, organiza y conduce estratégicamente las actividades empresariales, visualizando los cambios del entorno a corto, mediano y largo plazo.

- **Investigación y solución de problemas**

Promueve el diseño y ejecución de la investigación de mercados nacionales e internacionales para determinar las necesidades y los cambios de comportamiento de los consumidores finales y de empresas, para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia empresarial.

⇒ *Dimensión Social*

- **Identidad y compromiso**

Comprometido e identificado con el Perú y con su empresa al promover su desarrollo; aplica sus capacidades en beneficio del crecimiento del país, satisfaciendo las necesidades de la sociedad mediante bienes y/o servicios; generando puestos de trabajo, divisas, bienestar y desarrollo para las familias peruanas.



- **Ecología**

Promueve la protección y conservación del medio ambiente, desarrollando bienes y/o servicios que no causen daño al ecosistema, acciones que no deprenden los recursos naturales.

- **Proyección social**

Asume el compromiso de promover, desarrollar y participar en actividades orientadas a la comunidad, con el objetivo de contribuir con la solución de sus problemas, bienestar y desarrollo.

⇒ **Dimensión Proyección y Perspectiva Profesional Especialista**

Valores

Promueve, práctica y desarrolla valores fundamentales tales como la honradez, la tolerancia, la solidaridad, la verdad, así como el respeto a las normas constitucionales, laborales, sociales y personales.

COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

- a. Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales navieros, pesqueros, de construcción y reparaciones navales y otras del sector marítimo, relacionándolas con el entorno nacional e internacional.
- b. Gestionar segura, eficaz y rentablemente proyectos relacionados con las operaciones y construcción de buques, haciendo uso de la tecnología marítima dentro del marco jurídico y reglamentario.
- c. Liderar empresas competitivas del sector, conduciendo equipos de trabajo, gestionando el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.

Callao, 31 de Enero del 2012.



Mag. María Elena CALERO Cerna
Secretaría Académica (e) de Post Grado



C.P.C. Víctor MANYARI Monteza
Director Académico (e) de Post-Grado

6. LOGROS POR ALCANZAR

Desarrollar un Plan de Diseño Curricular que permita la especialización del Profesional a través de una Maestría en Gestión Naviera, posibilitándoles el crecimiento, desarrollo y mayor competitividad.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DE INGRESO

- De ser peruano deberá presentar Documento Nacional de Identidad y de ser extranjero presentar pasaporte y o carné de extranjería.
- Currículum Vitae documentado
- Haber culminado satisfactoriamente los estudios profesionales universitarios debiendo presentar los certificados de estudios originales o copias fotostáticas legalizadas por la autoridad correspondiente de la universidad de origen.
- Copia legalizada del Grado Académico de Bachiller, de haber sido obtenido en país extranjero, visado por el Consulado Peruano del país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; de estar en idioma diferente al español, traducidos oficialmente al castellano.
- Todos los demás establecidos en el respectivo reglamento.

8. LUGAR DEL DICTADO DE LA MAESTRIA

El dictado de las asignaturas y actividades en general programadas para la Maestría en Gestión Naviera, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", sito en la Av. Progreso 632, Chucuito – Callao.

9. DURACIÓN DE LA MAESTRIA:

- Meses : 15
- Total de Horas Lectivas : 576
- Ciclos Académicos : 4
- Total de Contenidos Curriculares : 16



11. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

- **Sesiones Presenciales:**

La Maestría en Gestión Naviera se llevará a cabo mediante sesiones presenciales, durante los días de la semana, en las cuales se desarrollarán un conjunto de asignaturas impartidas por profesionales, con grado de Maestría y/o Doctorado, Docentes con gran experiencia profesional, basándose en contenidos temáticos conforme al diseño pedagógico elaborado para tal fin, complementando con situaciones reales del sector, promoviendo una actitud crítica, reflexiva e investigadora de los participantes.

- **Estudio Individual:** El participante deberá disponer de horas de estudio fuera del horario de las sesiones presenciales, destinadas al autoaprendizaje y reforzamiento de los contenidos desarrollados en la sesión presencial anterior, así como para la revisión de los materiales y/o casos prácticos y el desarrollo de investigaciones sobre temas a tratar

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- **Estrategias de enseñanza**

Para el proceso de enseñanza, los docentes encargados de las diferentes asignaturas, actuarán como mediadores facilitando las diversas técnicas y herramientas, buscando la participación activa de los participantes y empleando la dinámica de grupos.

- **Estrategias de aprendizaje**

Para el proceso de aprendizaje, los docentes encargados de las diferentes asignaturas, plantearán, en lo posible, situaciones reales que deberán ser analizadas por los participantes quienes con actitud crítica y reflexiva, plantearán soluciones a las mismas.



	Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	Maestría en Gestión Naviera
---	--	------------------------------------

MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

PLAN – DISEÑO CURRICULAR

RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

1. *Malla Curricular*
2. *Mapa de Correlación de competencias y asignaturas*
3. *Sumillas de Asignaturas*
4. *Plan de Estudios*
5. *Duración de Maestría*
6. *Métodos de Control y Evaluación*
7. *Material Didáctico*
8. *Características Docentes*
9. *Certificación*
10. *Lugar del dictado de Maestría*
11. *Criterios de aceptación para el servicio*



PLANIFICACION DEL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN CURRICULAR DEL EGRESADO DE LA MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

PROGRAMA: POST-GRADO

NUEVO: MODIFICACION:

No. Ord	ETAPA	RESPONSABLE	Plazos						
			Años: 2012 - 2013						
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	
1	Definición de Necesidades de Clientes	Director Académico (e) de Post Grado CPC Víctor Manyari M.	03.02.12						
2	Determinación de elementos de entrada y salida	Secretaria Académica (e) de Post Grado Mag. María Elena Calero C.		06.02.12					
3	Resultados del Diseño y Desarrollo	Secretaria Académica (e) de Post Grado Mag. María Elena Calero C.			15.02.12				
4	Verificación y Aprobación del Diseño y Desarrollo	<p>Consejo Académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capitán de Fragata Jean Pierre JAUREGUY Robinson, Presidente del Consejo Académico y Sub Director de la ENAMM • Mag. Gonzalo Jáuregui Barrenechea, Director Académico de Pre Grado • CPC. Víctor Manyari Monteza, Director Académico (e) de Post-Grado • Mag. María Elena Calero Cerna, Secretaria del Consejo Académico 						17.02.12	



1. MALLA CURRICULAR MAESTRIA EN GESTIÓN NAVIERA

CICLOS ACADÉMICOS			
I	II	III	IV
ECONOMIA EMPRESARIAL	ECONOMIA DEL TRANSPORTE	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ECONOMIA NAVIERA
TEORIA Y OPERACIÓN DEL BUQUE	AGENCIAMIENTO, CORRETAJE Y FLETAMENTO	GESTIÓN LOGÍSTICA Y OPERACIONES PORTUARIAS	GESTIÓN DE TERMINALES MARITIMOS, PORTUARIOS Y PLATAFORMAS OFF SHORE
GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR		GESTION DE LA INFORMACIÓN	
SEGURO MARITIMO	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	GESTION AMBIENTAL	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II



2. MAPA DE CORRELACION DE COMPETENCIAS Y ASIGNATURAS - MAESTRIA EN GESTION NAVIERA

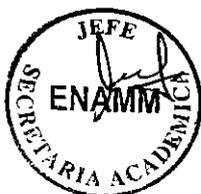
No.	COMPETENCIAS	I	II	III	IV
1	Conceptuar, investigar, analizar, diseñar, desarrollar y perfeccionar sistemas empresariales navieros, pesqueros, de construcción y reparaciones navales y otras del sector marítimo, relacionándolas con el entorno nacional e internacional.	Economía Empresarial Gestión del Comercio Exterior	Economía del Transporte Seminario de Investigación I	Investigación de Operaciones	Economía Naviera Gestión de terminales marítimos, portuarios y plataformas off shore. Seminario de Investigación II
2	Gestionar segura, eficaz y rentablemente proyectos relacionados con las operaciones y construcción de buques, haciendo uso de la tecnología marítima dentro del marco jurídico y reglamentario.	Teoría y Operación del Buque Seguro Marítimo	Agenciamiento, Corretaje y Fletamento Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	Gestión de la Información Gestión Logística y Operaciones Portuarias	
3	Liderar empresas competitivas del sector, conduciendo equipos de trabajo, gestionando el cambio y desarrollo, en un marco de valores y responsabilidad social.			Gestión Ambiental	Gestión de Recursos Humanos



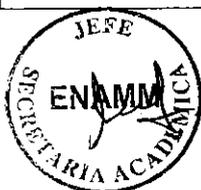
3. SUMILLAS DE ASIGNATURAS

I CICLO

CODIGO	NOMBRE / SUMILLA DE LA ASIGNATURA	HRS.SEM	HRS.CICLO	CREDITOS
MGN001	<p>Economía Empresarial</p> <p>El desarrollo de la asignatura de Economía Empresarial incluye temas relacionados al análisis y evaluación de los diferentes factores económicos que afectan al sistema empresarial; Tipos de Costos y su relación con el mercado, Las variables macroeconómicas y su relación con el análisis situacional económico.</p>	6	36	6
MGN002	<p>Teoría y Operación del Buque</p> <p>En el desarrollo de la asignatura de Teoría y Operación del Buque Mercante, se analizará el desarrollo de la industria marítima como impulsor de la economía globalizada y su influencia en el diseño de los buques actualmente existentes; los principales tipos de buques, su diseño y operación, los actores que influyen en la operación de los mismos, las características operativas del buque porta contenedores, las características más importantes y utilizadas de una nave mercante en la operación de flotas y en la gestión portuaria; Planos de Estiba de Buques Portacontenedores, así como las operaciones de carga y descarga de buques portacontenedores".</p>	6	36	6
MGN003	<p>Gestión del Comercio Exterior</p> <p>La asignatura de Comercio Exterior comprende los temas siguientes: Introducción, marco general del comercio internacional, El entorno comercial y operativo de las transacciones internacionales. Términos Internacionales (INCOTERMS), el marco institucional nacional e internacional, la Ley General de Aduanas, la promoción de las exportaciones, tributación en las importaciones, la Organización Mundial del Comercio, Contexto del Comercio Exterior Peruano, los foros internacionales de comercio en los que participa el Perú y las actuales negociaciones que se vienen sosteniendo para la suscripción de Tratados de Libre Comercio.</p>	6	36	6
MGN004	<p>Seguro Marítimo</p> <p>La asignatura de Seguro Marítimo comprende los temas siguientes; El contrato de Seguro, Sujetos de Relación Contractual, La Póliza. Elementos reales del Contrato de Seguro. La Prima, Deberes del Asegurado, La Liquidación del Siniestro, Pago de la Indemnización. La conclusión del Contrato de Seguro, Cobertura de Riesgos de Buque, Seguro de Protección e Indemnización. El Mercado de Lloyds.</p>	6	36	6
MGN005	<p>Economía del Transporte</p> <p>El desarrollo de la asignatura de Economía del Transporte, dotará a los participantes de los conocimientos necesarios para interpretar el rol de los medios del transporte, El sistema único de transporte, el transporte marítimo en la economía nacional; así como analizar adecuadamente los problemas económicos relacionados con los medios de transporte, sus causas, consecuencias y posibles soluciones.</p>	6	36	6
MGN004	<p>Agenciamiento, corretaje y fletamento</p> <p>La asignatura de Agenciamiento, Corretaje y Fletamento comprende los temas siguientes: Introducción al Transporte Marítimo, Fletamento de Cargas Secas, Fletamento de Cargas Líquidas, Factores de Influencia en el Fletamento Marítimo.</p>	6	36	6



MGN006	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	6	36	6
	El desarrollo de esta asignatura habilitará al participante a tomar decisiones estratégicas, desarrollando su capacidad para analizar y evaluar la factibilidad de proyectos de inversión. En este sentido se fomenta el desarrollo de una visión amplia de la organización y su contexto al involucrar en el proceso de toma de decisiones aspectos del mercado nacional e internacional, tecnológicos, operativos, sociales, ecológicos, económicos y financieros.			
MGN004	Seminario de Investigación I	6	36	6
	La presente asignatura está orientada para tratar los aspectos teóricos y empíricos referidos a la aplicación del método científico y técnicas de investigación para el desarrollo y estructuración de un Proyecto de Investigación General Aplicativo, técnicas y análisis de recolección de datos, esquema tentativo del trabajo y aspectos formales.			
MGN007	Investigación de Operaciones	6	36	6
	El desarrollo de la Asignatura de Investigación Operativa comprenderá los temas siguientes: Introducción y alcances de la Investigación Operativa. Programación Lineal. Formulación y solución de modelos lineales. Programación Lineal Entera y Binaria. Teoría de Grafos. Programación Dinámica. Simulación de sistemas. Teoría de Colas.			
MGN008	Gestión Logística y Operaciones Portuarias	6	36	6
	El desarrollo de la asignatura comprende temas relacionados a la cadena logística: Inventarios, suministros; compras, transporte, distribución y administración de materiales requeridos para una eficiente gestión de las operaciones portuarias que incluyen temas como: Terminal de Contenedores y el Comercio Internacional, Operaciones en una Terminal de Contenedores y la medición de su rendimiento.			
MGN009	Gestión de la Información	6	36	6
	El desarrollo de la asignatura incluye aspectos relacionados con la gestión de la información, la gerencia de datos, establecimiento de una red de la computadora, diseño de los sistemas de la base de datos, diseño del software, sistemas de información de gerencia y gerencia de sistemas.			
MGN010	Gestión Ambiental	6	36	6
	El desarrollo de la presente asignatura comprenderá los temas siguientes: Introducción, Marco Legal sobre Protección del Medio Ambiente, Recursos Naturales, Contaminación, Contaminación del aire, Contaminación de los suelos, Contaminación del agua, Contaminación del mar, Impacto de actividades marinas en el ambiente, Plan Nacional de Contingencia, Desarrollo Sostenible, Educación Ambiental, Auditoría del Medio Ambiente, ISO 14001 – Código ISG Impacto Ambiental.			
MGN0011	Economía Naviera	6	36	6
	El desarrollo de la Asignatura de Economía Naviera comprende los temas siguientes: Introducción a los conceptos de la Economía, Principios del Comercio Internacional de Mercancías por Vía Marítima, Conceptos de Economía aplicados al Negocio Naviero, Costo Diario de Naves (DCR), Costos por Viaje, Las Inversiones en el Ambiente Naviero, Remplazo, Compra y/o Modificación de Buques, Código ISG.			
MGN012	Gestión de Terminales Marítimos, Portuarios y Plataformas off shore	6	36	6
	El dictado de esta asignatura pretende acercar a los participantes los procedimientos de diseño y de organización que se siguen en la manipulación de los contenedores, así como la relación existente entre el buque especializado y la terminal a la que se vincula en el transporte Multimodal. Asimismo, se desarrolla el almacenamiento de cargas en movimiento de contenedores y el diseño dimensional de un terminal de contenedores.			



	El diagnóstico del Sistema Portuario Nacional, Análisis Económico, estudio de mercado, Administración de Muelles, Transferencia en Muelle y Almacenaje, estructura organizacional y recursos humanos, alternativas del Desarrollo Portuario. Proceso de toma de decisiones para una gestión integral de las diferentes estructuras y explotación de una plataforma off shore, considerando la normatividad nacional e internacional vigente..			
MGN013	Gestión de Recursos Humanos	6	36	6
	La asignatura de Gestión de Recursos Humanos, desarrollará el conocimiento de los participantes en aspectos relacionados al reclutamiento y selección, contratación, inducción de personal, capacitación y desarrollo, compensaciones y su permanencia en la empresa. Asimismo, abarcará temas relacionados con la comunicación organizacional, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación, la cultura organizacional y la gestión de conflictos,			
MGN014	Seminario de Investigación II	6	36	6
	La presente asignatura está orientada para tratar los aspectos teóricos y empíricos referidos a la aplicación del método científico y técnicas de investigación para el desarrollo y estructuración del Informe Final de Investigación, mediante la aplicación de las técnicas y análisis de recolección de datos, empleando el esquema tentativo del trabajo y demás aspectos formales.			



**4. PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION
MARITIMA, PORTUARIA Y PESQUERA**

PRIMER CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CREDITO	REQUISITO
MGN001	Economía Empresarial	6	36	6	
MGN002	Teoría y Operación del Buque	6	36	6	
MGN003	Gestión del Comercio Exterior	6	36	6	
MGN004	Seguro Marítimo	6	36	6	
			144	36	

SEGUNDO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CREDITO	REQUISITO
MGN005	Economía del Transporte	6	36	6	
MGN006	Agenciamiento, Corretaje y Fletamento	6	36	6	
MGN007	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	6	36	6	
MGN008	Seminario de Investigación I	6	36	6	
			144	36	

TERCER CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CREDITO	REQUISITO
MGN009	Investigación de Operaciones	6	36	6	
MGN010	Gestión Logística y Operaciones Portuarias	6	36	6	
MGN011	Gestión de la Información	6	36	6	
MGN012	Gestión Ambiental	6	36	6	
			144	30	

CUARTO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO SEMANA	TOTAL HRS. CICLO	CREDITO	REQUISITO
MGN013	Economía Naviera		36	6	
MGN014	Gestión de terminales marítimos, portuarios y plataformas off shore		36	6	
MGN015	Gestión de Recursos Humanos		36	6	
MGN016	Seminario de Investigación II		36	6	MGN008
			144	30	



5. DURACIÓN DE LA MAESTRIA:

a.	Meses	:	15
b.	Total de Horas Lectivas	:	576
c.	Ciclos Académicos	:	4
d.	Total de Contenidos Curriculares	:	16

6. METODOS DE CONTROL Y EVALUACION DEL PARTICIPANTE

La evaluación del aprendizaje es un juicio de valor que refleja los logros y las deficiencias de la enseñanza-aprendizaje. Es integral porque evalúa aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales, es continua ya que evalúa la progresión de los aprendizajes de los participantes; y, acumulativa porque permite obtener resultados parciales y finales en relación con los objetivos y contenidos previstos.

Los rubros y procedimientos de evaluación son:

CALCULO DEL PROMEDIO FINAL:

$$PF = (P.C.L. \times 0.25) + (P.C \times 0.25) + (T.I \times 0.25) + T.G. \times 0.25)$$

Item	%	Consideraciones generales
PCL = Promedio Control de Lectura	25	<ul style="list-style-type: none">• La Calificación es vigesimal de cero (00) a veinte (20), siendo 12 (doce) la nota mínima aprobatoria.• La asistencia es obligatoria, no debiendo exceder el 20% de inasistencia• No se consideran evaluaciones de aplazados, sustitutorios, etc.
P.C = Participación en clase	25	
T.I. = Trabajo Individual	25	
T.G. = Trabajo Grupal	25	

7. MATERIAL DIDACTICO A SER EMPLEADO

Medios: multimedia

Materiales: Cd, fuentes bibliográficas, hemerográficas seleccionadas, separatas, páginas web.

8 CARACTERISTICAS DE LOS DOCENTES

Requisitos mínimos:

Nivel Académico: Grado Académico de Maestría y/o Doctorado



Experiencia: Cuatro años prestando servicios como Docente en Centros de Educación Superior, experiencia profesional en el área.

Capacitación: permanente en temas relacionados con su especialidad, así como en temas relacionados con la docencia universitaria y de actualidad nacional e internacional.

9. CERTIFICACION

- Grado Académico de Maestro en Gestión Naviera

Acreditación del Grado Académico de Maestro en Gestión Naviera

La acreditación para la obtención del Grado Académico de Maestro en Gestión Naviera consiste en la aprobación del 100% de las asignaturas del Plan de Estudios, la presentación, sustentación oral y pública de una tesis, y su respectiva aprobación, además de los requisitos establecidos en el reglamento respectivo y demás normas institucionales.

10. LUGAR DEL DICTADO DE LA MAESTRIA

El dictado de las asignaturas y actividades en general programadas para la Maestría en Gestión Naviera, se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", sito en la Av. Progreso 632, Chucuito – Callao.

11. CRITERIOS DE ACEPTACION PARA EL SERVICIO

Considerando algunas variables que podrían alterar el cumplimiento del tiempo establecido para el desarrollo de la Maestría, deberá estimarse un promedio entre 15 y 18 meses.

